

Informe-resumen

Taller temático de participación activa:

CAMBIO CLIMÁTICO Y FENÓMENOS EXTREMOS

(modalidad a distancia)

8 de octubre de 2020



Proceso de participación pública del Esquema provisional de Temas Importantes. Tercer ciclo de planificación 2021-2027. Demarcación Hidrográfica del Segura



Este documento recoge el informe-resumen del TALLER TEMÁTICO del proceso de participación pública del Esquema provisional de Temas Importantes del Ciclo de Planificación 2021-2027 de la Demarcación Hidrográfica del Segura. Todo ello con el objeto de garantizar la transparencia y visibilidad del proceso. Esta jornada, celebrada el pasado 8 de octubre de 2020 bajo modalidad “on-line” a distancia, estuvo dirigida a usuarios, grupos de interés y ciudadanía en general interesada en la gestión y planificación hidrológica de de la demarcación en relación con las temáticas de CAMBIO CLIMÁTICO y FENÓMENOS EXTREMOS.

Índice

	Página
1. Introducción	3
2. Asistentes	5
3. Orden del día	6
4. Bienvenida	7
5. Presentación y contextualización del Esquema provisional de Temas Importantes	8
6. Presentación del proceso de participación pública	11
7. Dinámica participativa - Resultados	13

1. Introducción

La Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) comenzó la segunda etapa de elaboración del nuevo Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Segura (DHS), con la redacción del documento Esquema provisional de Temas Importantes (EpTI). Con el *Anuncio de la Dirección General del Agua* (BOE de 24 de enero de 2020), por el que se inicia el período de consulta pública de estos documentos correspondientes al proceso de revisión del tercer ciclo de los planes hidrológicos para las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias (en el ámbito de competencia de la Administración General del Estado), se da comienzo el proceso de participación y consulta pública.

Conforme a dicha resolución, el documento EpTI se somete a consulta pública durante un periodo de seis meses, y hasta 24 de julio de 2020 en el ámbito intercomunitario. Paralelamente a la consulta, será necesario llevar a cabo una amplia y activa participación. Con ello, se persigue conocer las sugerencias y expectativas de futuro de los colectivos y tejido social antes de consolidar el definitivo Esquema de Temas Importantes (ETI).

Sin embargo, el plazo de seis meses inicialmente concedido, a contar desde la publicación del mencionado anuncio, quedó temporalmente suspendido desde el día 14 de marzo de 2020 por la disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. El cómputo del plazo se ha reanudado a partir del 1 de junio de 2020 por el artículo 9 del Real Decreto 537/2020, de 22 de mayo, por el que se prorroga el estado de alarma. En estas circunstancias, y tomando en consideración las especiales dificultades encontradas para realizar de forma presencial algunas de las actividades participativas inicialmente previstas, se resolvió ampliar el plazo de la consulta hasta el 30 de octubre de 2020.

El proceso de consulta pública y participación del EpTI para la DHS se retomó de nuevo, dándole continuidad con la realización de este taller temático sobre cambio climático y fenómenos extremos, bajo la modalidad on-line a distancia, celebrado el pasado 8 de octubre de 2020.

Siguiendo con el planteamiento inicial de eventos participativos establecidos por la Oficina de Planificación Hidrológica de la CHS de talleres de participación activa de carácter temático, los temas importantes tratados para el debate en esta ocasión fueron:

- Tema 10. Adaptación al cambio climático.
- Tema 11. Gestión del riesgo de inundación.

Se expone a continuación una síntesis del desarrollo de la mesa territorial.



2. Asistentes taller temático Cambio Climático y Fenómenos Extremos. Jueves 8 de octubre de 2020.

Este taller temático a distancia estuvo integrado por usuarios, grupos de interés y ciudadanía en general interesada en la gestión y planificación hidrológica de la DHS. La reunión se llevó a cabo mediante la plataforma ZOOM y contó con un total de 13 inscritos. A continuación, se ofrece información sobre los diferentes agentes sociales asistentes, indicando su representatividad cuantitativa. Se excluye de este listado a los organizadores de la jornada así al como al personal de la CHS y de las consultoras que trabajan en la elaboración del Plan Hidrológico.

ASISTENTES	Nº
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	3
ENTIDADES CONSERVACIONISTAS	3
COMUNIDADES DE REGANTES	3
CONSULTORIA Y ASESORIA	2
FUNDACIONES	1
COLEGIOS PROFESIONALES	1
Total	13

3. Orden del día

17.00h: Bienvenida

- D Jesús García Martínez. Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura.

17:05h: Presentación y contextualización del Esquema provisional de Temas Importantes (EpTI). Diagnóstico y problemática de los temas relevantes a debatir.

- Tema 10. Adaptación al cambio climático.
- Tema 11. Gestión del riesgo de inundación.

- D Jesús García Martínez. Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura.

17.30h: Presentación del proceso de participación pública y dinámica participativa.

- D. Óscar Montouto. A21SOCTENIBLE, Medio Ambiente, Desarrollo y Participación SL.

17.40h: Dinámica participativa. A21SOCTENIBLE, Medio Ambiente, Desarrollo y Participación SL.

- Grupos reducidos de debate. Definición de propuestas de mejora concretas para objetivo de debate por tema importante a tratar.
- Puesta en común.

19:15h: Clausura/despedida.

4. Bienvenida

Jesús García Martínez, jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura, dio la bienvenida a los asistentes, agradeciendo su presencia en la sesión. Continuó informando que nos encontramos en el proceso participación y consulta pública para la definición del ETI, del que desde la propia Confederación se pretende dar cumplimiento con este segundo taller temático participativo que, si bien estaba previsto celebrarse en formato presencial, ha tenido que adaptarse al presente formato a distancia en virtud de la actual situación sanitaria provocada por el COVID-19 y los requisitos de seguridad establecidos.

Indicó que lo interesante del documento del EpTI es el planteamiento de alternativas a las problemáticas identificadas para cada tema importante, las cuales serán transformadas, en una tercera fase, en programas de medidas que conformarán el próximo plan hidrológico 2021-2027. Así mismo, destacó la importancia de la participación de los agentes sociales, animando a todos los asistentes a hacerlo de forma proactiva en esta sesión, así como a lo largo de todo el proceso participación y consulta pública cuyo plazo de finalización es el 30 de octubre de 2020.



5. Presentación y contextualización del Esquema provisional de Temas Importantes (EpTI). Diagnóstico y problemática de los temas relevantes a debatir

Jesús García Martínez continuó destacando la importancia de este taller temático para recoger el grado de acuerdo sobre las problemáticas existentes en la demarcación sobre la gestión del agua, así como otras cuestiones que los asistentes quieran plantear.

A tal fin, tras exponer la situación actual del proceso de planificación hidrológica, y el listado de los temas importantes recogidos en el EpTI de la DHS, realizó una presentación de los temas de interés para esta mesa territorial, finalizando con una síntesis del proceso de participación pública planteado.

En este sentido Jesús García, indicó cómo desde la entrada en vigor de la Directiva Marco del Agua (DMA), es preceptivo elaborar planes hidrológicos durante ciclos de planificación periódicos de seis años, siendo estos:

- Primer ciclo: 2009-2015.
- Segundo ciclo: 2015-2021
- Tercer ciclo: 2021-2027.

En esta secuencia cronológica del proceso de planificación hidrológica, coincidente con el plan de gestión del riesgo de inundación, cuyo desarrollo es paralelo, destacó los periodos de consulta pública y participación para cada fase, mencionando la extensión del plazo en la fase de EpTI producto de la situación sanitaria ocasionada por el COVID-19.



A continuación, explicó el contenido del Esquema de Temas Importantes (documento final a consolidar tras el presente proceso de participación y consulta pública para el EpTI), consistente en identificar los principales problemas relacionados con la gestión del agua

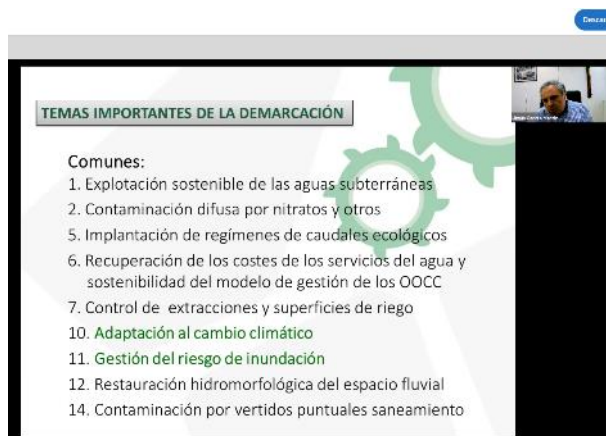
en cada demarcación, así como las alternativas de solución para concretar posibles decisiones a adoptar en la configuración del futuro plan.

Asimismo, indicó que todo el contenido del EpTI se puede consultar en <https://www.chsegura.es/chs/planificacionydma/planificacion21-27/proceso.html>, incidiendo además en la importancia para la CHS de que se cumplimente la encuesta de grado de acuerdo sobre los temas importantes establecidos y sus posibles alternativas publicada en https://es.surveymonkey.com/r/ETI_CHSegura

Prosiguió anunciando el calendario de jornadas, talleres de debate y mesas territoriales programadas dentro del proceso de participación y consulta pública del EpTI de la DHSegura, algunas ya realizadas, aunque supeditando su celebración presencial o virtual a la gestión de la situación sanitaria derivada.

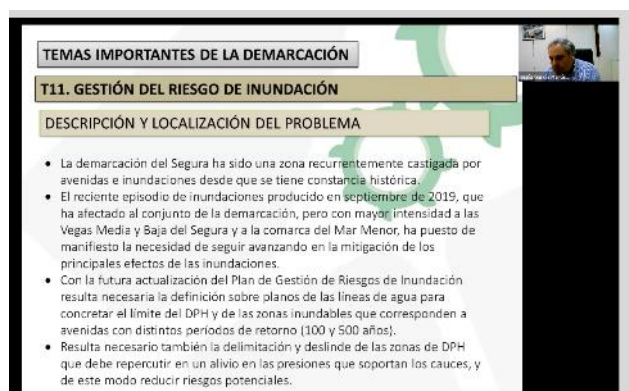
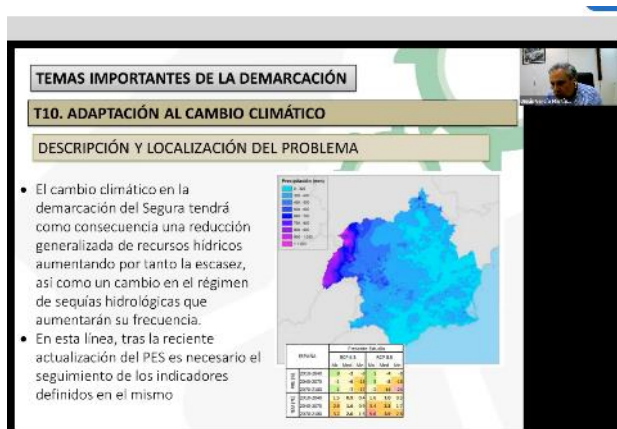


Para la DHS, se han definido en el EpTI 16 temas importantes, agrupados en cuatro bloques: cumplimiento de objetivos ambientales, atención de las demandas y racionalidad de uso, seguridad frente a fenómenos meteorológicos extremos y conocimiento y gobernanza. Para cada tema importante se ha elaborado una ficha donde se describe y localiza el problema (o problemas) relacionado con dicho tema, la naturaleza y origen de las presiones generadoras del mismo, el planteamiento bajo el escenario tendencial actual y de alternativas (incluyendo sectores y actividades afectadas por los posibles programas de medidas), así como las decisiones que puedan adoptarse en el futuro plan.



Para finalizar, Jesús García expuso el contenido de los temas importantes objeto del debate en este taller participativo, relacionados con el cumplimiento de objetivos ambientales:

- Tema 10. Adaptación al cambio climático.
- Tema 11. Gestión del riesgo de inundación.



A continuación cedió la palabra a Óscar Montouto (asistencia técnica A21SOCTENIBLE) quien explicó el desarrollo de la participación durante el resto de la jornada.

6. Presentación del proceso de participación pública

Óscar Montouto, expuso en primer lugar los objetivos del proceso de participación pública: dar a conocer el procedimiento para la elaboración de este instrumento de planificación recoger aportaciones para mejorar el EpTI de la demarcación desde el punto de vista de sus usuarios, grupos de interés y ciudadanía en general y localizar consensos.



Prosiguió expresando que este proceso de intervención social se dirige tanto a los usuarios de la DHS-como a agentes, instituciones y sectores implicados (grupos de interés) en los diversos temas a desarrollar.

El proceso participativo del EpTI de esta demarcación integra la celebración de cuatro talleres de debate, de carácter temático, que se anunciaron en la intervención anterior de Jesús García, si bien su modalidad presencial o distancia se ha visto supeditada a la situación sanitaria derivada del COVID-19 en cada momento temporal, cuestión que ha provocado un formato diferente de celebración.

Estos talleres temáticos, constituidos como espacios de diálogo social en torno a diferentes temas del EpTI, recogerán las propuestas, observaciones y sugerencias aportadas por los participantes. Con ello se pretende alcanzar el mayor acuerdo social, procurando la máxima diversidad.

Tras cada una de las sesiones participativas a celebrar, se elaborarán los correspondientes informes-resúmenes que serán publicados en la web de la CHS (www.chsegura.es), acorde al principio de transparencia y accesibilidad de información conforme a la *Ley 27/2006 por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente*.

El análisis y estructuración de todos los informes resumen de estos talleres participativos celebrados por cada demarcación, generará un documento sintético de carácter técnico-divulgativo, con objeto de dar a conocer los resultados del proceso de participación y los contenidos a incorporar al documento del ETI y que será también publicado en la web de la CHS. De esta forma se pretende devolver a la sociedad sus aportaciones por parte de cada Confederación Hidrográfica.

Se insistió en la existencia de un buzón electrónico para seguir recibiendo propuestas, observaciones y sugerencias (oficina.planificacion@chsgura.es) al que es posible enviar propuestas, observaciones o sugerencias hasta el 30 de octubre de 2020, como fecha fin de plazo del proceso de participación y consulta pública del EpTI publicado en el enlace web mencionado anteriormente.

7. Dinámica participativa - Resultados

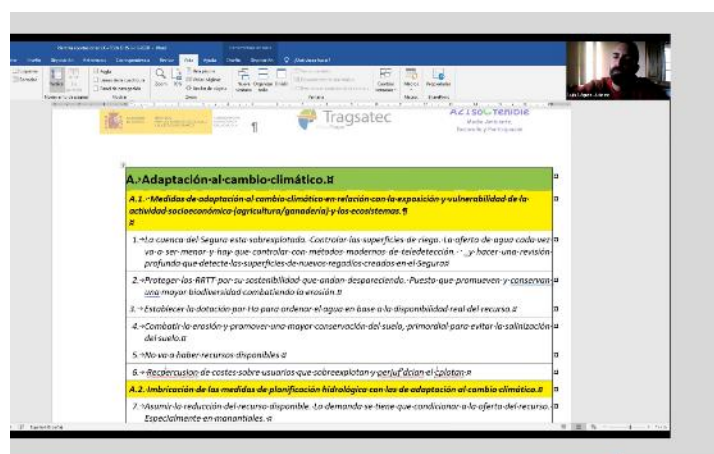
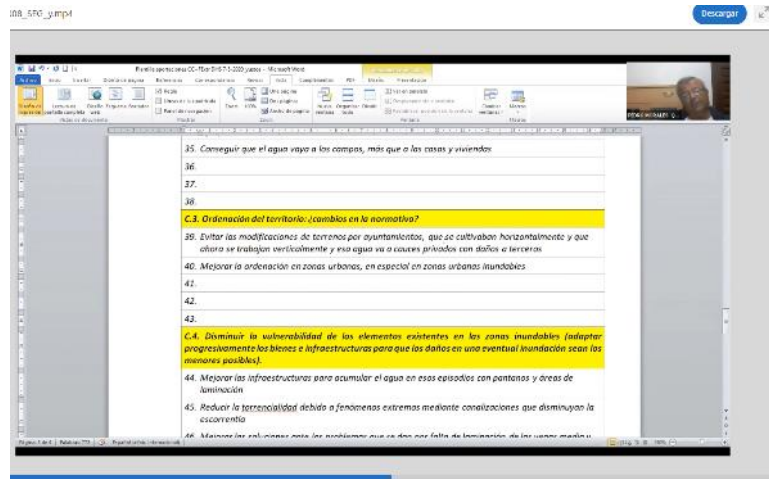
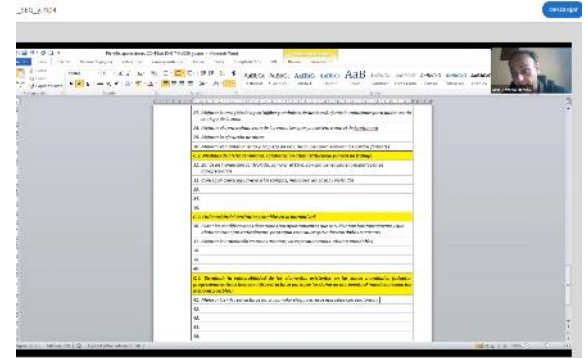
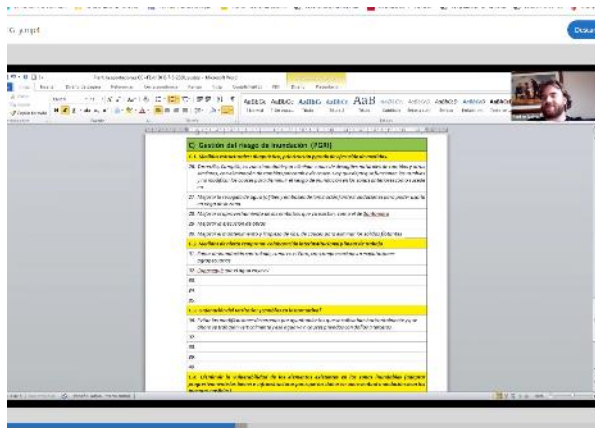
Óscar Montouto continuó informando a los asistentes del objeto de la dinámica participativa a desarrollar durante la sesión: disponer de una aproximación al diagnóstico en relación con los temas importantes asignados para el debate en este taller, así como recoger propuestas, observaciones y sugerencias relacionadas con los diversos aspectos clave (denominados objetivos de trabajo para el debate) sobre cada uno de los temas importantes a tratar. Cabe destacar que el debate se orientó mediante el establecimiento de temáticas concretas relacionadas con los temas importantes ofrecidos para esta sesión.

TEMATICAS	OBJETIVOS DE TRABAJO PARA EL DEBATE
A) Adaptación al cambio climático	<ul style="list-style-type: none"> •A.1. Medidas de adaptación al cambio climático en relación con la exposición y vulnerabilidad de la actividad socioeconómica (agricultura) y los ecosistemas. •A.2. Imbricación de las medidas de planificación hidrológica con las de adaptación al cambio climático.
B) Sequías	<ul style="list-style-type: none"> •B.1. Garantizar la plena imbricación de los objetivos y medidas relativos a la garantía de abastecimiento, mantenimiento de caudales ambientales y reducción de los efectos producidos por las sequías. •B.2. Mejora en el conocimiento de los escenarios climáticos futuros y de las necesidades que pueden plantear en relación con el servicio de estas demandas. •B.3. Cumplimiento de legislación, los planes de emergencia del PES.
C) Gestión del riesgo de inundación (PGR)	<ul style="list-style-type: none"> •C.1. Medidas estructurales: diagnóstico, priorización y grado de ejecución de medidas •C.2. Medidas de alerta temprana: colaboración interinstitucional y líneas de trabajo •C.3. Ordenación del territorio: ¿cambios en la normativa? •C.4. Disminuir la vulnerabilidad de los elementos existentes en las zonas inundables (adaptar progresivamente los bienes e infraestructuras para que los daños en una eventual inundación sean los menores posibles).

A tal fin, y mediante la plataforma ZOOM se establecieron dos grupos reducidos para el debate, que fueron dinamizados por el equipo de la asistencia técnica de A21soCtenible, con el fin de recoger propuestas y aportaciones de forma ordenada sobre cada uno de los objetivos de trabajo participativo establecidos para cada tema importante a tratar.

Seguidamente, se procedió a realizar una puesta en común donde un portavoz de cada grupo fue dando lectura pública de las aportaciones propuestas en su grupo.

En las siguientes tablas se muestran los resultados de las aportaciones recogidas, las cuales sugieren propuestas de mejora para cada uno de los temas importantes y aspecto de debate a integrar en el actual EpTI.



A. Adaptación al cambio climático.

A.1. Medidas de adaptación al cambio climático en relación con la exposición y vulnerabilidad de la actividad socioeconómica (agricultura/ganadería) y los ecosistemas.

1. La cuenca del Segura está sobreexplotada. Se debe controlar las superficies de riego puesto que la oferta de agua cada vez va a ser menor. Se pueden utilizar métodos modernos de teledetección para hacer una revisión profunda que detecte las superficies de nuevos regadíos creadas en el Segura.
2. Proteger los riegos tradicionales antes de que terminen por desaparecer. Se caracterizan por su sostenibilidad y por promover y conservar una mayor biodiversidad combatiendo la erosión.
3. Establecer la dotación por Ha para ordenar el agua en base a la disponibilidad real del recurso, que cada vez será menor.
4. Combatir la erosión y promover una mayor conservación del suelo, primordial para evitar la salinización del suelo.
5. Repercusión de costes sobre usuarios que sobreexplotan y perjudican el medio ambiente en favor de los explotan sosteniblemente el recurso.
6. Contemplar el cambio de usos del suelo en cabecera, que han incrementado la evapotranspiración por incremento de masa forestal.
7. Recuperar la cantidad de agua "azul" disponible en cabeceras con protección ambiental.
8. Reducir la masa forestal donde sea oportuno para reducir la evapotranspiración de forma razonable y reducir el riesgo de incendios.
9. Estudiar la posible recarga de acuíferos.
10. Abordar de forma general la sobreexplotación de acuíferos en toda la cuenca. Se debe contemplar esa reducción futura de aportaciones debido al cambio climático. Hay que anticiparse e intentar recuperar los acuíferos antes de que agraven los efectos en el futuro.
11. Analizar el estudio de pozos ilegales para reducir el regadío ilegal en el Alto Guadalentín y conseguir una explotación sostenible del acuífero, el cual se encuentra muy sobreexplotado en la actualidad.

A.2. Imbricación de las medidas de planificación hidrológica con las de adaptación al cambio climático.

12. Asumir la reducción del recurso disponible. La demanda se tiene que condicionar a la oferta del recurso. Especialmente en manantiales.
13. Promover un cambio significativo en el modelo de agricultura de exportación. Apostar por una producción ecológica, y que no se desperdicie producto agrícola porque no se pueda introducir en circuitos de comercialización. Reconvertir los modelos de exportación y comercialización.
14. No se tiene claro que la agricultura ecológica sea más eficiente hídricamente. Se debe profundizar en ello.
15. Campaña de concienciación social de la huella hídrica de un producto en cuanto al consumo. Mayor empatía entre el productor y consumidor.
16. Esa huella hídrica no es solo para los españoles, gastamos agua para producir para toda Europa. Esos consumidores europeos también tendrán que ser conscientes.
17. Lo malo del método de huella hídrica es que no es lo mismo gastar 1 m³ en zonas húmedas que en 1 m³ en zonas secas. Se debe ponderar en cada caso.
18. Desarrollar más los perímetros de protección alrededor de captaciones de agua, y especialmente manantiales"
19. Trabajar en la protección de las fuentes de agua que están en buen estado.

20. *Dar un ámbito nacional a la sustitución de recursos para poder solucionar el problema de la sobreexplotación.*
21. *Si el plan hidrológico no contempla sustitución de recursos, no podemos hacer casi nada.*
22. *Evitar que se consuma más agua de la que hay, evitar el incremento de regadíos para corregir la situación actual de cuenca deficitaria.*
23. *Potenciar que el consumidor sea consciente del agua que consume el producto que se lleva a su plato para mejorar la valoración del producto y saber su huella hídrica*

B) Sequías.

B.1. Garantizar la plena imbricación de los objetivos y medidas relativos a la garantía de abastecimiento, mantenimiento de caudales ambientales y reducción de los efectos producidos por las sequías.

24. *Definir qué es una sequía. A tal fin, los parámetros de la Confederación Hidrográfica del Segura se deben basar en datos climáticos más que en disponibilidad del agua para regadío.*
25. *Los pozos de sequía sobreexplotan los acuíferos si se usan con frecuencia. Solo deben utilizarse en momentos extremos de sequía. Deben ser un recurso mejor conservado y respetado para que sea de uso mucho más excepcional, y contemplar que estén más en zona baja y conservar los de cabecera de cara al futuro.*
26. *Evitar la creación de pozos ilegales para ampliar regadíos en la cuenca del Segura ante situación de sequías.*
27. *En caudales ecológicos hay que mejorar las estaciones de aforos para saber mejor que caudales circulan.*
28. *No tiene sentido que los acuíferos no se recuperen cuando hay años lluviosos. Eso es porque se siguen sobreexplotando.*

B.2. Mejora en el conocimiento de los escenarios climáticos futuros y de las necesidades que pueden plantear en relación con el servicio de estas demandas.

29. *Los riegos tradicionales no utilizan más agua que la que sale de manantiales. Siempre protegen los acuíferos. Incidir en proteger estos modelos sostenibles que además fijan población rural.*
30. *Mantener los caudales ambientales es clave en la mejora de la gestión hídrica. Pero se debe hacer desde la investigación científico-técnica.*
31. *El acuífero del Cuaternario de Cartagena lo tenemos contaminado. Se debe dejar de apostar tanto por aportaciones externas a cambio de rehabilitar los recursos internos que se han recuperado en cuanto a nivel piezométrico. La Administración general del Estado debe ejecutar esas labores para adjudicar las concesiones conforme a estos aspectos en base a una gestión sostenible sin posterior sobreexplotación.*
32. *Restaurar para seguir sobreexplotando no tendría sentido. Es necesario plantear alternativas en el modelo de gestión actual para que sea más sostenible.*
33. *Hacer una revisión profunda que detecte las superficies de nuevos regadíos creados en el Segura*
34. *Cambiar la gestión de los desembalses para evitar extraer más de las aportaciones medias del río, y así afrontar las situaciones de déficit con mayor cantidad de reservas disponibles.*
35. *Evitar dejar el embalse del Tenajo al 22% y el de Fuensanta al 16% cuando se realizan desembalses. Revisar el Plan especial de Sequías.*
36. *Poder guardar el agua que circula en las ramblas y evitar los problemas de calidad que se generan cuando aparecen desembalses ante fenómenos extremos.*

C) Gestión del riesgo de inundación (PGRI)

C.1. Medidas estructurales: diagnóstico, priorización y grado de ejecución de medidas.

37. Se debe actualizar el registro de usos del suelo a través de las mejores técnicas disponibles. La agricultura ha cambiado mucho y no se ha tenido en cuenta que la práctica agrícola de acolchado plástico impermeabiliza el suelo e impide la filtración de agua en fuertes episodios de lluvia. Se debería regular algunas prácticas actuales del uso del suelo

38. Repercutir el coste en promotores que han impermeabilizado el suelo con invernaderos y labrando a favor de pendiente, o mediante construcciones urbanas en llanuras de inundación, para poder implantar infraestructuras paliativas de drenaje sostenible y otras actuaciones que acumulen agua de escorrentía en lluvias fuertes y avenidas.

39. Promover aterrazamiento de terreno que impide pérdida de suelo por escorrentía.

40. Añadir llanuras de inundación para ganar espacio natural de los cauces y facilitar la continuidad transversal.

41. Torrecilla y Campillo son ahora zonas inundables por eliminar zonas de desagües naturales de ramblas y otros similares. Hay que dejar que funcionen las ramblas y no modificar los cauces para disminuir el riesgo de inundación. Igual ha ocurrido con las ramblas en el Campo de Cartagena, que han desaparecido por ocupación y desvío de cauces por modificaciones del terreno. Recuperar los cauces tradicionales para evitar daños posteriores por avenidas e inundaciones.

42. Mejorar la recogida de agua (aljibes y embalses de laminación) ante inundaciones para poder usarla en riego de la zona.

43. Mejorar el aprovechamiento de los embalses que ya existen, como el de Santomera.

44. Mejorar la ejecución de obras.

45. Mejorar el mantenimiento y limpieza de ríos y de cauces para eliminar los sólidos flotantes.

46. Intentar coordinar entre parcelas para que el flujo tienda a salir de zonas de vaguada hacia los extremos (contemplar las curvas de nivel, etc.) con sistemas de Key-line para mejorar la eficiencia de aprovechamiento del agua en sistemas áridos y semi-áridos.

C.2. Medidas de alerta temprana: colaboración interinstitucional y líneas de trabajo

47. Colaboración estrecha entre la Administración General del Estado, Comunidades Autónomas y las Entidades Locales para resolver estos temas.

48. La Ley de Aguas prohíbe incrementar riesgos a vecinos de tramos bajos de los cauces. En la alerta temprana los Ayuntamientos podrían hacer muchísimo más, señalando las zonas inundables de forma permanente y prohibiendo aparcar en ellos en zonas muy concurrentes de uso público. Hay que hacer muchísimo más visible y conocido el espacio inundable en zonas urbanas.

49. Zonas de inundación controlada, como ocurre en la demarcación del Ebro, con compensaciones a explotaciones agropecuarias.

50. Conseguir que el agua vaya a los campos, más que a las casas y viviendas.

C.3. Ordenación del territorio: ¿cambios en la normativa?

51. Los cauces deben estar ordenados de mejor forma. Mejorar la ordenación urbana en especial en zonas inundables.

52. Se debe realizar un cambio sustantivo de los Planes generales de Ordenación Urbana, al amparo de una nueva ley del Suelo que evite la situación actual de invasión de espacios inundables.

53. Evitar las modificaciones de terrenos por Ayuntamientos que generan cambios en el recorrido del agua, la cual va a cauces privados con daños a terceros.
54. Sucina, Tabala, etc. Existen mil ejemplos donde el cambio de orientación de cultivos (de horizontales a verticales) acrecienta el riesgo de inundación en parcelas aguas abajo.
55. En la alerta temprana, los Ayuntamientos podrían hacer muchísimo más, señalando las zonas inundables de forma permanente y prohibiendo aparcar en ellos cuando hay avisopero hay que hacer muchísimo más visible y conocido el espacio inundable en zonas urbanas.
C.4. Disminuir la vulnerabilidad de los elementos existentes en las zonas inundables (adaptar progresivamente los bienes e infraestructuras para que los daños en una eventual inundación sean los menores posibles).
56. Cumplimiento de legislación y sancionar a infractores, asumiendo la responsabilidad de cada ilegalidad.
57. Mayor diligencia de la Confederación Hidrográfica en resolver la invasión del DPH por asentamientos ilegales.
58. Análisis individual de cada bien o infraestructura para implantar medidas de drenaje sostenible.
59. Mejorar las infraestructuras para acumular el agua en esos episodios con pantanos y áreas de laminación.
60. Reducir la torrencialidad debido a fenómenos extremos mediante canalizaciones que disminuyan la escorrentía.
61. Mejorar las soluciones ante los problemas que se dan por falta de laminación de las vegas media y baja para evitar los problemas en las ramblas.

Antes de finalizar, se recordó nuevamente a los asistentes la posibilidad de consulta de toda la documentación generada en el proceso de participación en la página web de la Confederación Hidrográfica del Segura (www.chsegura.es) así como la existencia del canal abierto para continuar realizando propuestas, observaciones y sugerencias a través del buzón electrónico (oficina.planificacion@chsgura.es) para la recogida de aportaciones hasta el 30 de octubre de 2020.

Finalmente, Jesús García Martínez, jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura, agradeció a los participantes a la sesión su asistencia, destacando la importancia de las aportaciones recogidas, que serán analizadas para su posible incorporación al ETI definitivo.

Se dio por finalizada la sesión a las 19:15 horas.

